

PÚBLICO

Índice AI: AMR 41/021/2003/s

7 de mayo de 2003

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 61/03 (AMR 41/009/2003/s, del 4 de marzo de 2003) y su actualización (AMR 41/017/2003/s, del 1 de abril de 2003) – Temor por la seguridad / amenazas de muerte

MÉXICO

Samuel Alfonso Castellanos Piñón, abogado

Beatriz Casas Arellanes, abogada

Otras personas que trabajan con la oficina regional de Oaxaca de Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura (ACAT)

Carlos Cruz Mozo e Inocencio López Michel, miembros de la Organización Indígena de Derechos Humanos de Oaxaca (OIDHO)

Nuevos nombres:

Otros miembros de la OIDHO

Miembros del Comité de Derechos del Pueblo (CODEP)

Miembros de la Coordinadora Oaxaqueña Magonista Popular Antineoliberal (COMPA)

El temor por la seguridad de los abogados Samuel Alfonso Castellanos Piñón y Beatriz Casas Arellanes se ha intensificado después de que se hayan realizado nuevas amenazas de muerte contra Samuel Alfonso Castellanos Piñón y otras personas que trabajan en favor de los acusados del homicidio de 26 indígenas cometido en Agua Fría en mayo del 2002.

El 28 de abril se entregó en la oficina regional de Oaxaca de Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura (ACAT) una carta anónima que advertía una vez más a Samuel Alfonso Castellanos Piñón y a su equipo de que, si no abandonaban su trabajo en favor de los acusados de los homicidios de Agua Fría, morirían. El autor de la carta parece conocer bien los movimientos de los que participan en la defensa de los acusados, y afirma que éstos han sido seguidos tanto en los tribunales como en las prisiones donde permanecen detenidos los acusados.

La carta amenazaba a los miembros de otras organizaciones que han trabajado sobre el caso de Agua Fría, como la Organización Indígena de Derechos Humanos de Oaxaca (OIDHO) y el Comité de Derechos del Pueblo (CODEP). Además, decía que la vida del personal de la oficina regional de Oaxaca de ACAT correría peligro si los acusados quedaban en libertad.

La amenaza revelaba además que se está vigilando a los automóviles utilizados por los miembros de un grupo de la sociedad civil que participa en el caso. En ella se daban los números de matrícula de los vehículos de miembros de la Coordinadora Oaxaqueña Magonista Popular Antineoliberal (COMPA).

A pesar de las peticiones realizadas por diversas instancias, incluida la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para que se brinde protección a quienes corren peligro, las autoridades apenas han tomado ninguna medida. Tampoco han llevado a cabo una investigación exhaustiva sobre las amenazas, no las han condenado públicamente y no han defendido el trabajo de los defensores de los derechos humanos. Según los informes, en una ocasión se vio a un policía municipal patrullando la zona, pero ésa parece haber sido la única medida tomada hasta ahora por las autoridades para proteger a los que corren peligro. Parece

ser que la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) ha pedido de manera extraoficial a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) que tome medidas respecto a la seguridad, pero no ha formulado una recomendación oficial sobre el caso.

INFORMACIÓN GENERAL

El homicidio de 26 indígenas en Agua Fría (estado de Oaxaca), en mayo del 2002, causó una conmoción nacional. En los días siguientes, ante la intensa presión, las autoridades del estado detuvieron arbitrariamente y torturaron, según los informes, al menos a 26 miembros de comunidades vecinas en relación con esas muertes. En octubre del 2002, Samuel Alfonso Castellanos y Beatriz Casas Arellanes se convirtieron oficialmente en abogados defensores de los acusados. A consecuencia de su trabajo, desde entonces 16 personas han sido puestas en libertad bajo fianza, mientras que otras 10 permanecen bajo custodia.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Samuel Alfonso Castellanos Piñón, Beatriz Casas Arellanes, Carlos Cruz Mozo, Inocencio López Michel y otros miembros de ACAT, la OIDHO, CODEP y COMPA, ya que se han realizado nuevas amenazas contra ellos;
- pidiendo que se tomen medidas inmediatas, conforme a los deseos de los propios amenazados, para garantizar su seguridad;
- pidiendo a las autoridades que expliquen qué medidas se han tomado hasta el momento para garantizar la seguridad de estas personas y para investigar las amenazas;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre las nuevas amenazas realizadas el 28 de abril contra los antes citados, y que se haga comparecer ante la justicia a los responsables de estos actos;
- recordando a las autoridades que la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos reconoce la legitimidad de las actividades de los defensores de los derechos humanos y su derecho a llevar a cabo dichas actividades sin restricciones y sin temor a represalias; instando además a las autoridades estatales y federales a condenar públicamente las amenazas y a reconocer el trabajo de los amenazados.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Santiago Creel
Secretario de Gobernación
Secretaría de Gobernación
Bucareli 99, Piso 21, PH, Delegación Cuauhtémoc
México D.F., C.P.06600, México
Telegramas: Secretario de Gobernación, México D.F., México
Fax: + 52 5 55 093 3414 / 093 3415
Correo-E.: santiagocreel@compuserve.com
Tratamiento: Señor Secretario

Lic. José Murat Casab
Gobernador del Estado de Oaxaca
Palacio de Gobierno, Bustamante s/n, Oaxaca
Oaxaca 68000, México
Telegramas: Gobernador de Oaxaca, Oaxaca, México
Fax: + 52 951 51 637 37
Tratamiento: Señor Gobernador

Lic. Sergio H. Santibáñez
Procurador del Estado de Oaxaca
Avenida Luis Echeverría s/n, La Experimental
San Antonio de la Cal, Oaxaca
Oaxaca 71236, México
Telegramas: Procurador del Estado de Oaxaca, Oaxaca, México
Fax: + 52 951 51 56 786 (si responde una voz, digan: «me da tono de fax por favor»)
Tratamiento: Señor Procurador

Dr. Sergio Segreste Ríos
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Oaxaca
Calle de los Derechos Humanos No. 210
Col. América
68050, Oaxaca, México
Telegramas: Comisión de Derechos Humanos de Oaxaca, Oaxaca, México
Fax: + 52 951 51 35 197 (si responde una voz, digan: «me da tono de fax por favor»)
Tratamiento: Estimado Señor

COPIA A:

Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura (ACAT) México
Huatusco 21
Colonia Roma Sur, CP 10200
México DF, México
Correo-E.: acat@att.net.mx

y a los representantes diplomáticos de México acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 18 de junio del 2003.